

72941



10 A

72941

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

con la solicitud de UN MODELO DE UTILIDAD; por veinte años en España, a favor de DON JOSE PIÑOL MONCUNILL, de nacionalidad española, residente en MADRID, Santa Lucía, 8

por:

" UNA VENTANA PERFECCIONADA "

- o - o -



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 El presente Modelo se refiere a una ventana perfeccionada, construida en perfil de tubo hueco, de chapa laminada en frío, con soldadura o no, idéntico para el marco y para los cuadros móviles, que presenta la ventaja de una gran resistencia con un peso inferior a cualquier otro tipo conocido y que además retiene el cristal por simple forma sin necesidad de elementos de retención o bien masilla de fontanero que es necesaria en otro caso.

15 Las ventanas metálicas que se construyen actualmente, presentan el inconveniente de que precisan un perfil con alas o nervaduras destinadas a conseguir la resistencia necesaria para la sustentación de su propio peso mas el del cristal, por aumento del coeficiente de trabajo, con lo que el peso total alcanzado resulta considerable, encareciéndose notablemente la ventana o similar solamente por el material que la forma. Por otra parte, la sujeción del cristal al marco de la ventana se verifica generalmente con masilla de fonanero, lo que implica una gran duración de secado de la misma en la que el cristal puede moverse ahuecando la sujeción, por lo que posteriormente queda suelto durante su vida, con el agravante de que la masilla, en poco tiempo se resquebraja y salta, presentándose frecuentemente el caso de que el cristal se cae, aparte de filtarse el viento, y otros accidentes atmosféricos.

25
30 Para evitar los inconvenientes antedichos, se ha ideado la ventana que es objeto de la presente memoria y consistente en una



35

de forma normal en la que los largueros que constituyen el marco de sujeción así como los que forman las hojas, se construyen en un perfil de tubo hueco de extrusión con grueso de pared uniforme colocado de tal forma que en la parte interna del bastidor de la parte móvil dispone de un cajeadado que abarca los bordes del cristal, el cual se ha colocado a forma de guillotina, o sea deslizándolo de arriba a abajo hasta alcanzar la posición normal en que reposa. Por otra parte, el bastidor se construye con el mismo perfil, pero con el cajeadado hacia la parte externa por lo que queda recibido en el material de la pared.

40

45

Para la mejor comprensión de la idea expuesta, y a título de ejemplo no limitativo, ya que al igual que la construcción de ventanas se pueden realizar en puertas y similares, se acompaña una lámina de dibujos en los que se representa esquemáticamente el invento que se preconiza, realizándose a continuación una detallada descripción con referencia a los mismos dibujos, viéndose igualmente una vista del perfil de tubo realizado en forma de ángulo recto como elipsoidal, que son las variantes que pueden llevarse a cabo en la mencionada construcción.

50

En la figura primera una sección plana del perfil que forma la ventana.

55

En la figura segunda, una sección que muestra la forma de realizarse la ventana que se preconiza.

60

Según queda representado, los largueros 1 están constituidos por un fleje plegado a forma de tubo, pero en la forma representada poseyendo un entrante 2 para realizar el cierre hermético al acoplarse en él la parte macho correspondiente al perfil contiguo, en tanto que en la parte central de la cara menor

72941



65 y opuesta a la anterior, dispone de una caja 3 en cuyo fondo queda la unión 4 de los bordes de la chapa, reteniéndose en esta caja 3 el cristal 5 sin movimiento por ser el ancho de la caja idéntico al grueso del cristal, esto en la parte de la hoja de la ventana, en tanto que en el bastidor o marco, la caja 3 queda hacia el exterior y por tanto queda rellena del material 6 que forma el muro.

70 La articulación entre la hoja y el marco, se realiza por una bisagra 7 colocada con el auxilio de tornillos roscado en el mismo material de la ventana en orificios previamente terrajados, colocándose precisamente en la unión de los dos largueros contiguos, en la parte externa del macho una de las alas de la bisagra en tanto que la otra se atornilla en la zona contigua al rebaje 2 de encaje.

75 Para la fijación en la posición de cerrado, se dota de una fallista 8 de las existentes en el mercado, sujetándose al igual que la bisagra por medio de tornillos roscados en los largueros de las hojas de la ventana.

80 Las almenas formadas en la cara que dispone de la caja 3 a la que abarcan, podrán ser planos o bien redondeados o elipsoidales para conseguir un mayor efecto decorativo.

85 La profundidad del rebaje 2 corresponde en dimensiones a las del macho que ha de contener, con el objeto de que las caras de los largueros que así se encajen, queden perfectamente enrasadas y la unión sea perfecta para impedir la entrada de aire y otros agentes atmosféricos.

90 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la si-

10 AB



72941

guiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

95

1ª.- UNA VENTANA PERFECCIONADA, que se caracteriza por el hecho de que los largueros que constituyen el marco de la misma son idénticos a los que forman las hojas movibles y realizados en un perfil de tubo hueco realizado por plegado o extrusionado de fleje hasta que alcanza una sección aproximada a un rectángulo en el que una de las caras menores queda rebajada en una magnitud equivalente a la mitad del ancho en una profundidad ligeramente mayor que la anterior, en tanto ^{en} que la cara opuesta dispone en la parte central de una caja del mismo ancho del cristal que ha de contener, con la particularidad de que el plegado se ha realizado en forma tal, que la unión de los bordes de la chapa que forma el perfil, queda en el fondo de dicha caja, siendo las almenas que rodean a la misma, de borde plano, redondeado, o bien elipsoidal.

100

105

110

115

2ª.- UNA VENTANA PERFECCIONADA según reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el marco se ha construido de forma tal que la caja que en las hojas ha de contener el cristal, quedan ahora en la parte externa, sirviendo así de retención del material que forma el muro y que la sujeta, realizándose la unión entre el marco y las hojas por medio de bisagras que se sujetan por medio de tornillos que roscan en orificios terrajados de los mismos largueros, realizándose todas las uniones entre los diferentes largueros contiguos, encajando en el rebaje practicado en una de las caras menores la parte macho existente en la misma del otro larguero.

120

3ª.- UNA VENTANA PERFECCIONADA, según reivindicaciones ante-

72941 10 ABR



riores, que se caracteriza porque el cristal se coloca en las hojas de la misma deslizándolo por el cajado de las caras de los largueros desde la parte superior hasta que llega a la inferior en la que apoya y se retiene.

125

4ª.- " UNA VENTANA PERFECCIONADA ".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Abril de 1.959

JOSE LAHIDAIGA

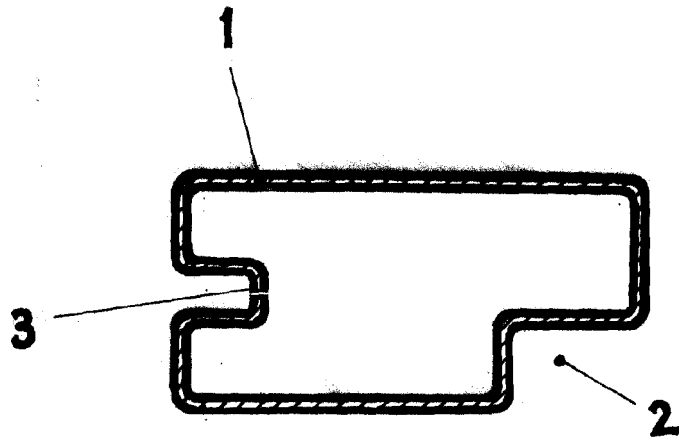


Fig. 1.

72941

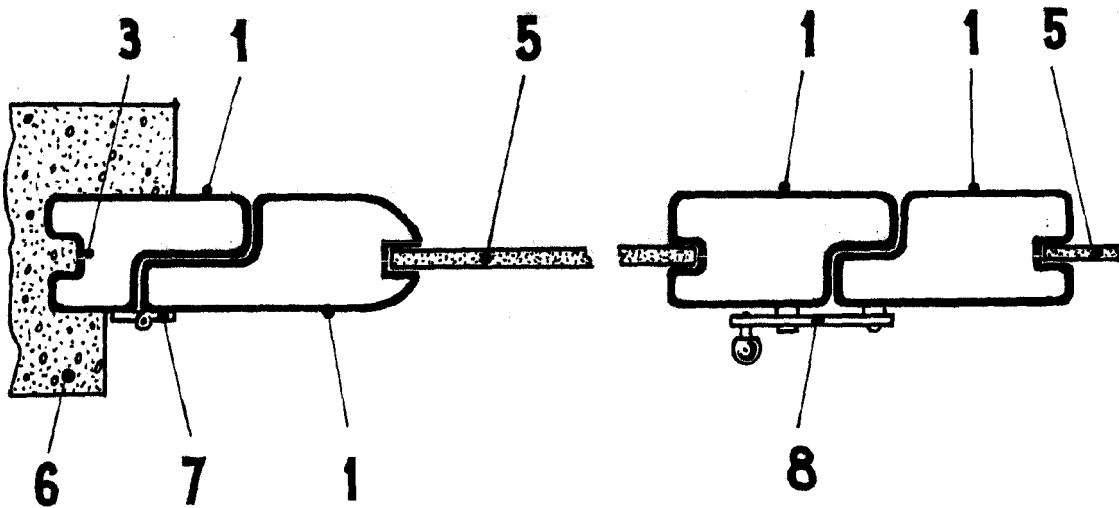


Fig. 2.

ESCALA VARIABLE

Madrid, 10 de Abril de 1,959

JOSELAHIDAIGA